

83-3-A-N.3

N. 12

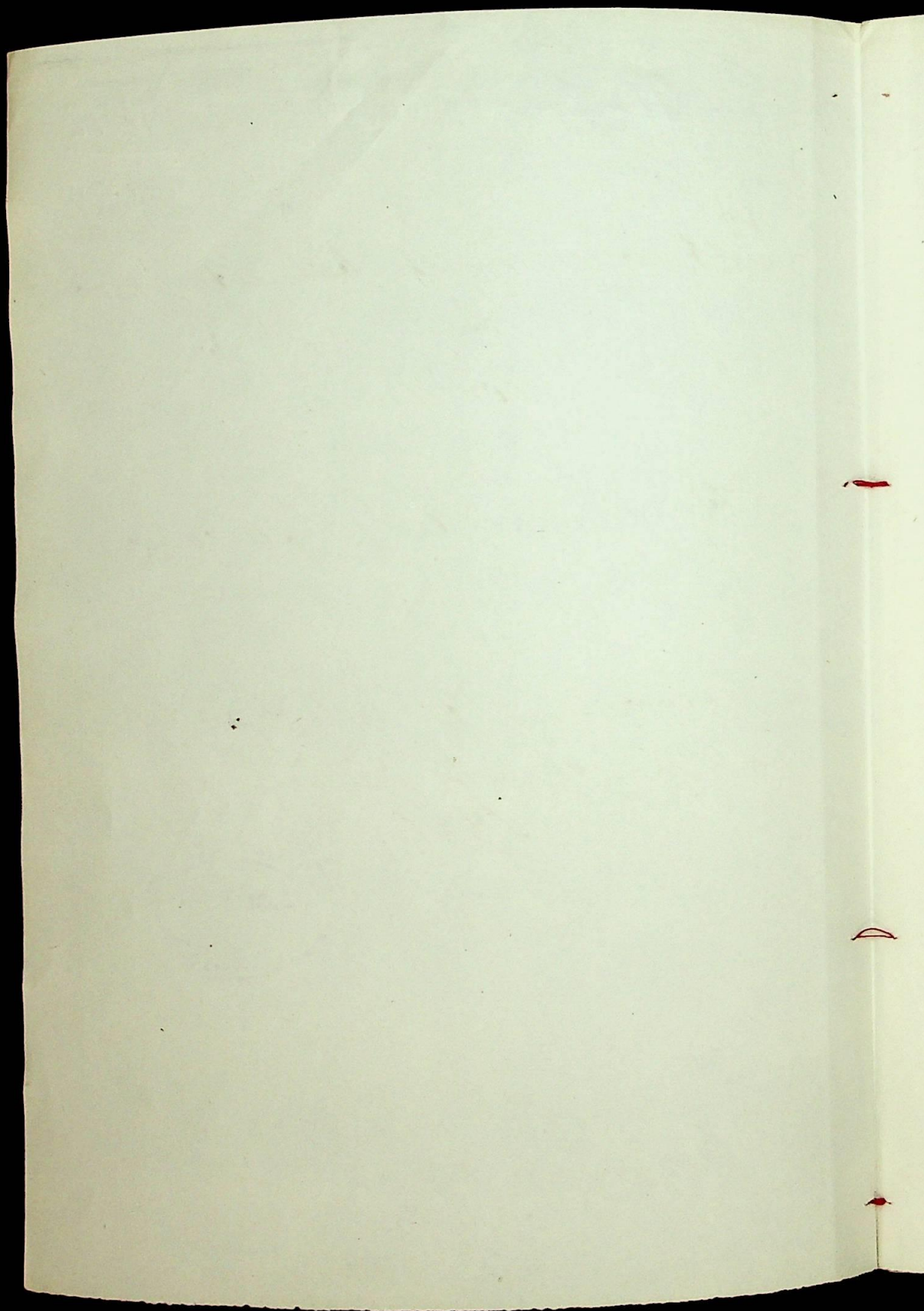
Establecimiento balneario
de
Escoriaza. 66

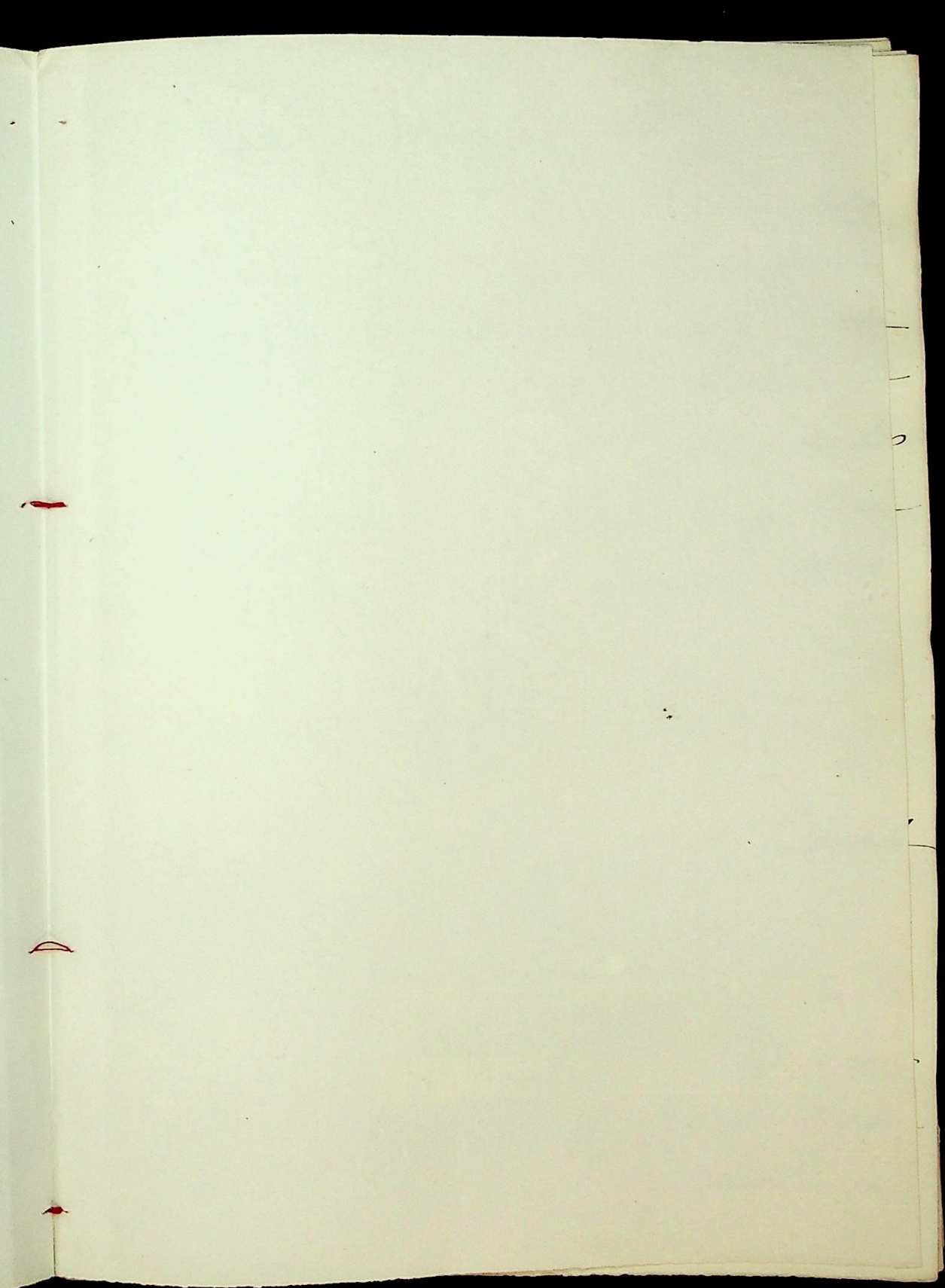
Provincia de Guipuzcoa

Memoria referente á la tem-
porada oficial del año de
1886.



2739







BIBLIOTECA U.C.M.



5308035950

X-53-240685-X

Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de Baños y aguas minerales medicinales de Escoriala remite á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento del artículo 57 del Reglamento del ramo y circular de 30 de Setiembre del año 1878.

Situacion y descripcion del Establecimiento de Baños: =

Con el fin de no repetir en esta memoria las mismas noticias y datos que tengo consignadas en las de los años anteriores, me limitaré uni

conviene à esponer las alteraciones
ocurridas y obras ejecutadas en el Esta-
blecimiento, el cual se conserva en per-
fecto estado, con el uso y ornato de
siempre, que nada dejan que desear,
bajo el punto de vista higienico y
comodidad de los banistas.

En el departamento de pulverizaciones
se han hecho importantes reformas,
poniendo un buen depósito surtido
directamente del manantial llamado
de Bolivar, que se calienta por medio
del vapor y está dispuesto de manera
que no sufra alteracion dichas
aguas, y que su temperatura se
marque con precision segun las ne-
cesidades de los enfermos. Tambien

Se han modificado los aparatos pulverizadores, poniéndoles boquillas de cristal, y colocando las tuberías de manera que reúnan las mejores condiciones para el buen servicio de este remedio.

El departamento de inhalación también se ha decorado de nuevo, introduciendo en él algunas mejoras de ventilación que permiten usar este remedio más puro y con mayor o menor grado de concentración de sus gases, según la necesidad del buen servicio.

Número de manantiales explotados y no explotados: =

Existen las mismas fuentes, pero la denominada de Esteibos se ha colocado en su

Mismo nacimiento, á fin de que puedan beberse estas aguas sin la pérdida que siempre se experimenta siendo conducidas alguna distancia como sucedía con las de este manantial que recorrían por cañerías la distancia de trescientos metros, hacen de un ~~un~~ de los bonitos paseos que tiene este Establecimiento, muy bien arborizado y con la mayor comodidad para que los bañistas puedan llegar cómodamente á la fuente que se ha construido con elegancia.

Cada litro de estas aguas contiene:

	<u>Cent.</u>	<u>Gr.</u>
Gás sulfúrico	18	60
Acido carbónico	37	55
Nitrogeno	20	61
	<u>76</u>	<u>176</u>

Substancias fijas

Gramos

Sulfato calcico	1,350325
Carbonato calcico	0,241678
Id magnesico	0,033094
Id ferraso	0,000729
Id manganeso	"
Id amonico	0,001838
Id potasico	0,001425
citrate amonico	0,002222
Silicato sodico	0,013013
Sulfato magnesico	0,128808
Id sodico	0,000603
Cloruro magnesico	0,034057
Id calcico	"
Id sodico	0,141095
Fosfato aluminico	0,000091
Silice libre	0,000900
Materia organica	0,184262
	<hr/>
	0,094200

La fuente llamada de Forrebaso tiene su nacimiento dentro del Establecimiento donde está situada y cada litro de estas aguas contiene:

	<u>Gramos.</u>	<u>cent.</u>
Gas sulfúrico - - - - -	0,024	15
azoe - - - - -	0,025	20
ácido carbónico - - - - -	0,109	"
carbonato cálcico - - - - -	0,246	"
Sulfato cálcico - - - - -	1,486	"
Sulfato potasio - - - - -	0,018	"
Sulfato sodio - - - - -	0,253	"
Cloruro sodio - - - - -	0,108	"
Cloruro magnesio - - - - -	0,112	"
Sílice - - - - -	0,025	"
	<hr/>	
	2,506	

La fuente de Bolibar es conducida por cañerías desde su nacimiento lo mismo que hasta aquí, conteniendo en cada litro de estas aguas:

	<u>Cent.</u>	<u>Cent.</u>
Gas sulfúrico - - - - -	39	60
Acido carbonico - - - - -	10	21
Nitrogeno - - - - -	18	69
	<hr/>	<hr/>
	68	50
 Sustancias fijas		<u>Gramos</u>
Sulfato calcico - - - - -	1,333673	
Carbonato calcico - - - - -	0,292160	
id magnesico - - - - -	0,010336	
id ferraso - - - - -	0,000994	
id amonico - - - - -	0,001119	
id potasio - - - - -	0,065942	
id litico - - - - -	0,000488	
Nitrato amonico - - - - -	0,003970	
Silicato sódico - - - - -	0,004270	
Sulfato magnesico - - - - -	0,227387	
id sódico - - - - -	0,003934	

Cloruro magnésico	0,027554
id calcio	0,003946
id sódico	0,048366
Sulfato aluminico	0,000017
Silice libre	0,013600
Materia orgánica	0,148668
	<hr/>
	2,185620

La fuente ferruginosa nace a unos pocos metros del Establecimiento, donde existe y cada litro de dichas aguas contiene

	<u>Gramas</u>
Carbonato magnésico	0,03608
id calcio	0,02352
id ferroso	1,00547
Sulfato calcico	0,01469
id magnésico	0,00842
id sódico	0,00651
id potásico	0,00287
Cloruro sódico	0,02343
Materia orgánica	indiciats
	<hr/>
	1,11945

Caudal, particularidades:

El caudal de todos los fuentes del Establecimiento de Escoriaza, cuya composicion se acaba de exponer, no ha sufrido variacion ni hay otras particularidades que las ya expresadas.

Medios de calefaccion y enfriamiento:

Son los mismos que en años anteriores excepto los que se han indicado en las mejoras recluidas para el calentamiento y uso de las aguas bajo la forma de pulverizacion.

Deposito de las aguas:

Es el mismo que existia anteriormente el que se desahoga y limpia todas los años una ó mas veces.

Cantidad de agua explotada:

Segun las noticias que me ha suministrado

Trado el administrador del Establecimiento
se han vendido en este año para usar
les fuera del balneario trescientas
treinta y ocho libras de agua sulfurada
todas en botellas bien cerradas y con
dicionadas, para que sufran la menor
alteracion posible.

Estado higienico de los departamentos
que se conceden á los enfermos:
Siendo el Establecimiento tan capaz, tan
ascado y preparado todo su servicio
con la mayor limpieza y comodidad,
dicha está que venen sus prohibi-
ciones, los departamentos y el edificio
en jeral, lo mismo que sus alre-
dores excelentes condiciones higie-
nicas, los pocos banitos que se
droyedan fuera del Establecimiento lo

hacen en condiciones mas o menos fa-
vorables de higiene y comodidad, segun
sus recursos y deseos, pero todas las lo-
calidades reúnen buenas condiciones.

Socorros y auxilios que se dá á
los pobres:

son muy pocos y la mayor parte
á los años no se presentan nin-
gun pobre á usar de otros auxilios,
pero cuando vienen se les facilita
y costis todos los remedios hidro-
terápicos necesarios, alojandose en
el pueblito.

Complicaciones ó alteraciones orgánicas
que contraindicau su uso:

En las mismas que constantemente con-
traindicau el uso de este remedio hidro-
terápico.

Si las aguas obran de una manera

especial y mas notable sobre al-
guno organo particular o sobre las
determinadas funciones:

Estade luego que añadir a lo que heyo
dicho en las memorias de años an-
teriores respecta a la manera de
obrar de cada agua y la especialidad
de cada una de sus fuentes.

Si el estado de la atmosfera tiene alguna
influencia que importa tomarse en cuenta
durante el tratamiento:

Dempono luego nada que añadir res-
pecto a este punto a lo expuesto en
años anteriores haciendo ver la grande
influencia que siempre tiene el estado de
la atmosfera para los enfermos y
sanos en general y mas especialmente
en los que usan el remedio hidro mine-
ral siendo este uno de los estudios que

con fundamento se atiende hoy con preferencia, procurando quitar toda su acción y poder a el hombre sano y enfermo.

Forma en que se administra estas aguas:

Exitiendo en el Establecimiento de Lucciano toda clase de aparatos modernos, necesarios para la aplicación de sus aguas bajo las formas que la ciencia tiene reconocidas como de utilidad para toda clase de afecciones de las que se ha indicado este medicamento, está dicho que se empleen estas aguas bajo todas las formas necesarias y de reconocida utilidad.

Si se propiencen en su temperatura natural y sin adición de sustancias extrañas a su composición química:

Me refiero a lo expuesto a otros
años, si el tratamiento se funda
exclusivamente en el uso de las aguas
o en la acción de estas sostenidas
por algunos medios farmacéuticos, he
hecho abstracción de los casos eventuales
de ley y de urgencia.

A guisa de los casos eventuales, solo de
usan las aguas exclusivamente.

El tratamiento mas frecuentemente se
a guisa y duración del mismo:

1. Igual que en los años anteriores.

2. Dosis diaria en que se toman las aguas:

Lo se puede precisar por estar esto subor-
dinado a la clase de enfermedad y condi-
ciones del enfermo, pero puede decirse que
en general son cortas las dosis diarias que
se administran a los leuquímicos

Numero diario de baños:

En este temporada se han dado los re-
medios siguientes:

Baños generales sulfurosos - -	505
id id de que dulce - -	94
Pulverizaciones - - - -	474
Duchas - - - -	361
Inhalaciones naturales - - -	2.843
id de vapor - - - -	10
Mufas - - - -	21
calentamientos - - - -	124
Total - -	<u>4.419</u>

Efectos inmediatos de las aguas en bebidas
calientes y chorros:

Los mismos que en años anteriores.

Efectos curativos:

Los que se espondran en los estados que
se acompañan, referentes á los baños

que han concurrido jueces esta agua
en la temporada oficial de este año.

1 2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15

16 17 18 19 20 21 22

23 24 25 26 27 28 29

30 31 32 33 34 35 36
37 38 39 40 41 42 43
44 45 46 47 48 49 50
51 52 53 54 55 56 57
58 59 60 61 62 63 64
65 66 67 68 69 70 71
72 73 74 75 76 77 78
79 80 81 82 83 84 85
86 87 88 89 90 91 92
93 94 95 96 97 98 99
100

101 102 103 104 105 106 107
108 109 110 111 112 113 114
115 116 117 118 119 120 121
122 123 124 125 126 127 128
129 130 131 132 133 134 135
136 137 138 139 140 141 142
143 144 145 146 147 148 149
150 151 152 153 154 155 156
157 158 159 160 161 162 163
164 165 166 167 168 169 170
171 172 173 174 175 176 177
178 179 180 181 182 183 184
185 186 187 188 189 190 191
192 193 194 195 196 197 198
199 200

Establecimiento de aguas minerales de Escoriaza
 Provincia de Guipuzcoa

Estado de los enfermos concurrentes al mismo
 año de 1886.

Enfermedades	Curados	Muertos	San- reducido	Total	Observaciones
Angina granulosa	7	13	"	20	
Laringitis catarrhal crónica	8	11	4	23	
Bronquitis catarrhal crónica	5	6	2	13	
Neurpetismo	18	26	4	48	
Lupatismo	3	13	1	17	
Nebitis parquionatoro	"	2	1	3	
Escrofulismo	"	4	1	5	
Oleporitis y oftalmias crónicas	8	16	2	26	

<i>Pneumatismo</i>	3	3	"	6
<i>Hipertrofia de las amígdalas</i>	1	2	"	3
<i>Oditis crónicas</i>	1	1	"	2
<i>Leucorreas</i>	5	4	1	10
<i>Lipilides</i>	3	1	"	4
<i>Ros ferina</i>	"	1	"	1
<i>Mielitis crónica</i>	"	2	"	2
<i>Uroanemias</i>	4	6	1	11
<i>Dispepsias</i>	2	4	2	8
<i>Total</i>	68	115	19	202

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

[Faint, illegible handwriting on a piece of lined paper, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.]

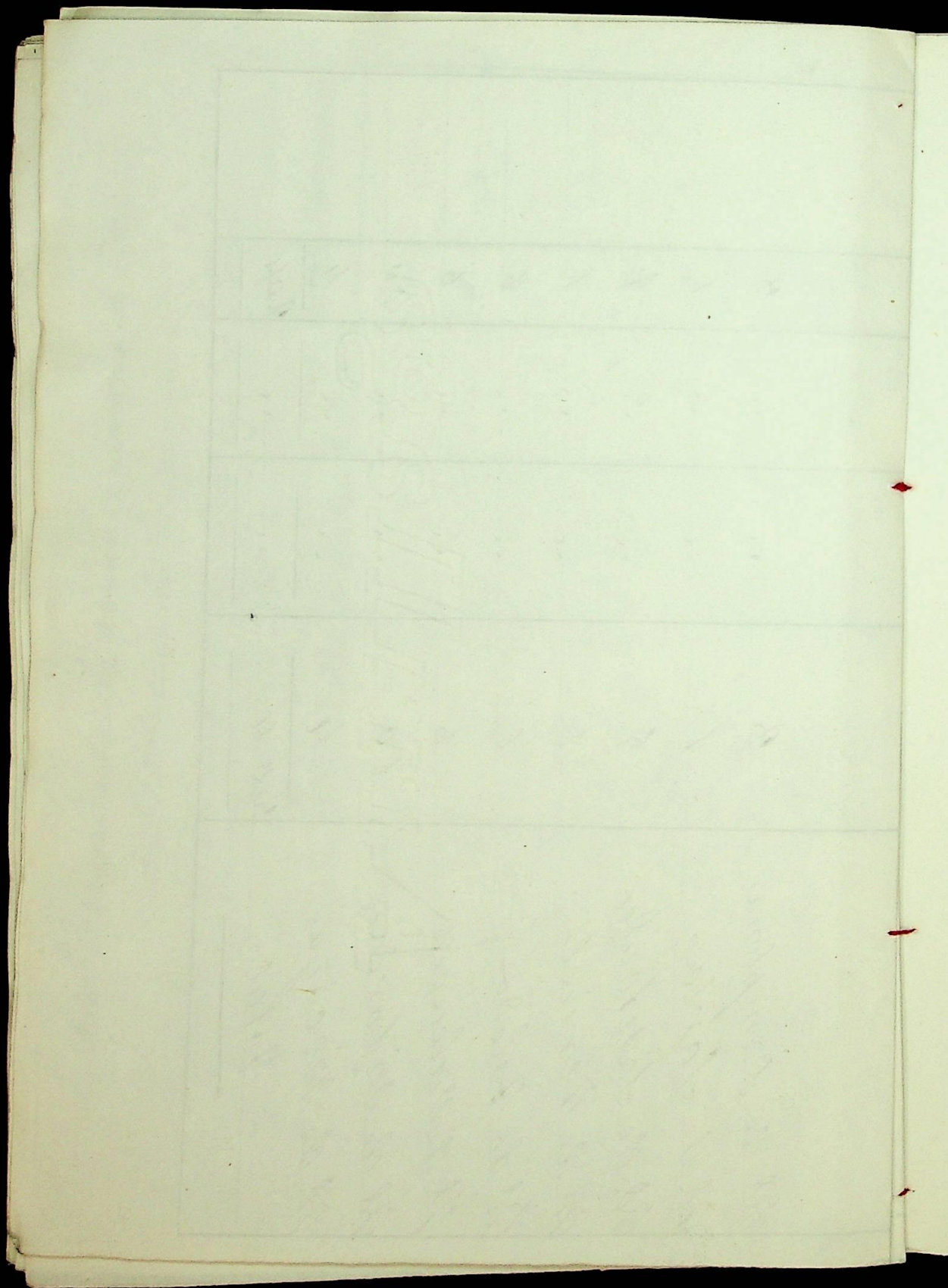
Establecimiento de aguas minerales de Escoriala.

Provincia de Guipuzcoa.

Estado de las enfermas concurrentes al mismo.

Procedencias	Supermas de la clase acomodada.	Ed. de la clase pobre	Ed. de la clase de Propio	Total	Observaciones
Provincia de Guipuzcoa	4	"	"	4	
Ed. de Ciudad Real	1	"	"	1	
Ed. de Cáceres	2	"	"	2	
Ed. de Canarias	1	"	"	1	
Ed. de Guipuzcoa	14	"	"	14	
Ed. de Logroño	18	"	"	18	
Ed. de Leon	1	"	"	1	
Ed. de Madrid	12	"	"	12	

M. de Sampsona	8				8
M. de Soria	1				1
M. de Santander	5				5
M. de Revuel	1				1
M. de Toledo	6				6
M. de Valencia	6				6
M. de Victoria	10				10
M. de Nicaragua	4				4
Total.	<u>60</u>				<u>60</u>



Constitucion atmosferica durante
la temporada:

La temperatura no ha sido esta
mada / en este mes, como tampoco
los cambios barométricos ni la in-
tensidad de los vientos. En el mes
de junio la temperatura mínima
media ha sido la de 10° de ter-
mómetro centígrado; — la máxima
media 18° con 6, habiendo sido la
oscilacion extrema 18°. Hubo 6
dias: — estuvo despejado la atmós-
fera dos dias, con celajes 6, nuboso
8 y de tronada 9, siendo los vientos
reinarlos en este mes los del E. S. E.
— y O. E. O. El mes de Julio marcó con
temperatura mínima 11° la máxima
21, la media 20 con 2. La oscilacion
extrema 20. Hubo 11 dias, estuvo
la atmósfera despejada 6 con celajes

9, número 16. de fomento 4.
Soplen los vientos del E. u. E.
S. E. - O. S. O. Los 20 días primeros
de Setiembre fue la mínima
12°, la máxima 28, la media
20 con 7, la oscilación extrema 16.
Llovio 9 días, estuvo despejado 9,
con neblinas 6 y número 11. Días de
fomento 5. Los vientos dominantes
fueron del O. S. O. - E. u. E. En
el mes de Agosto la temperatura
mínima fue de 11° la máxima
20 y la media 18° con 5. la oscilación
extrema 19. Llovio 13 días;
atmosfera despejada 5, con neblinas
9, número 17, de fomento 5. Los
vientos mas frecuentes fueron E. u. E.
E. - u. E. y S. O.

Recursos y comodidades de la pro-
vección para alojarse y alimentarse
a los enfermos:

Los mismos que existían en
años anteriores.

Necesidades del Establecimiento
y crítica razonada de su estado
actual:

El establecimiento de Lecoriá puede decirse
cuando las condiciones pueden decirse
y con precios para formar una
Estación higiénica. Baste decir
con las comodidades, distracciones, en-
alimentación y buen trato que debe
exigirse en un establecimiento bien
montado, teniendo además gran
capacidad, buena distribución y una
buena asistencia de enfermos para cada

ministrar el remedio hidro
mineral de la manera mas
conveniente y bajo las diferen
tes formas de aplicación que
la ciencia hidrologica se o
miente a la actualidad, por
esto se hace agradable la esta
cia en este Establecimiento y con
siguen los enfermos mejores re
sultados en sus dolencias, sea
de todos ellos, comprendidos del
trato, enfermedades y demas con
diciones del balneario.

Abuso que existe en la admi
nistracion de las aguas y medios
de corregirlos:
No tengo noticia de ninguno.

Apoyo que se presta por la
Autoridad a los médicos, dice
foren.

Tanto la primera autoridad civil
o la prov.^a como el alcalde del
pueblo guardan las debidas consi-
deraciones al médico Director, sea
de celos, por tener en el mejor
estado las vías de comunicación
y hacer que exista por todos los
dependientes el celo necesario para
que no quede imputada, la menor
falta en el servicio público que
es excelente.

Y cuanto puedo manifestar
en esta memoria en cumpli-
miento de mi deber según

lo ordenado por el reglamento
de ramo y cirujías citada
anteriormente.

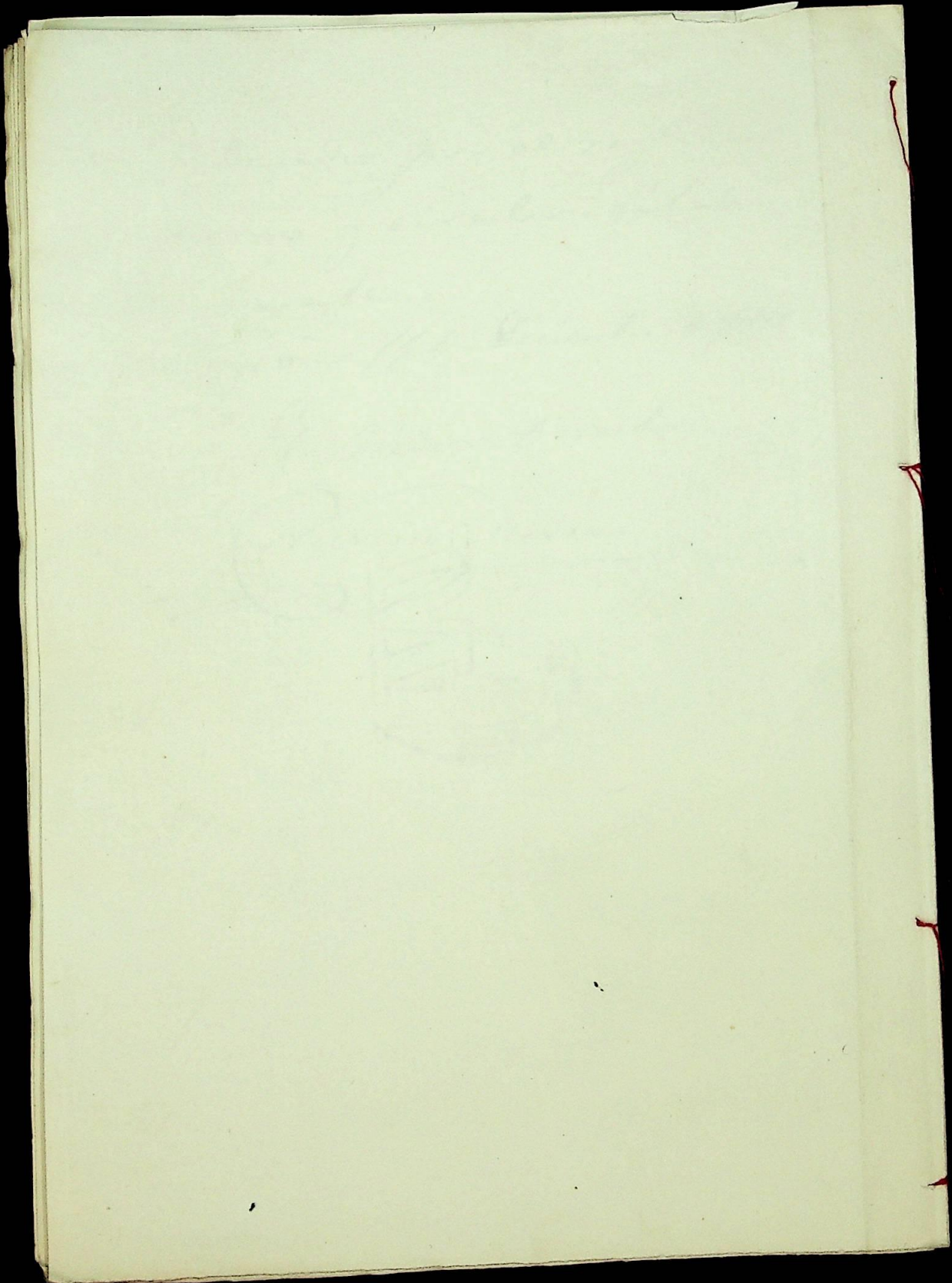
Luzón 13 de Diciembre de 1886.

El Médico Director.

Francisco Merino



1771



ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

ESCORNAZA.

Dirección Médica.



~~871-10 214 fd~~ 1-886
" " " " " "
Ca 2739 (12)

En cumplimiento de lo
artículo 57 del Reglam
mento del ramo, remito
a V. Hmo. por conducto
del Sr. Gobernador civil
de esta provincia la
memoria de la última
temperada balnearia
de 1886 referente al Es-
tablecimiento de mi di-
rección. Digo que es
a V. Hmo. mi Com.
Logrono 8 de Enero de
1887.

El Médico-Director
Francisco Navarro

Hmo. W. Director genl. de Beneficencia
y Sanidad.

